RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de parque eólico «Pinarejo I», en el término municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla). (PP. 1699/2010).

Expediente AAU*/SE/394/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Mínister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 25 de junio de 2010.- El Delegado (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Alejandro Herranz Pérez.

DNI: 71264387Z.

Expediente: CO/2010/306/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de

octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 10 de mayo de 2010. Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento san-

cionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don José Antonio Montes Párraga.

DNI: 34029795F.

Expediente: CO/2010/316/AG.MA/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 74.1, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, arts. 77.12, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 19 de mayo de 2010.

Sanción: 1. Multa de 601,02 a 60.101,21 €. 2. Multa de 601 a 4.000 €. 3. Multa de 601,02 a 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Enrique Rodríguez Rodríguez.

DNI: 26975732K.

Expediente: CO/2010/327/G.J. DE COTO/CAZ.

Infracciones: Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de

octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 14 de mayo de 2010. Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento san-

cionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Don Rafael Jiménez Barba y don Manuel Belasategui Guisado.

DNI: 26228895 y 26250398S.

Expediente: CO/2010/338/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Leve, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Leve, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 17 de mayo de 2010. Sanción: Multa de 1.803 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento san-

cionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Antonio Montoro García.

DNI: 80142816Y.

Expediente: CO/2010/341/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, arts. 77.13, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28

de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 17 de mayo de 2010. Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento san-

cionador.

Plazo alegaciones : Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Vicente Torres Muñoz.

DNI: 30913873X.

Expediente: CO/2009/779/G.C./CAZ.

Fecha: 10 de mayo de 2010.

Acto notificado: Ácuerdo de apertura de período de prueba.

Interesada: Asociación Deportiva de Cazadores de Pozoblanco.

DNI: G14109763.

Expediente: CO/2010/164/G.C./CAZ.

Fecha: 20 de mayo de 2010.

Acto Notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don José Miguel Mansilla González.

DNI: 80149787P.

Expediente: CO/2010/250/G.C./CAZ.

Fecha: 9 de junio de 2010.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Manuel Ruiz Ruiz.

DNI: 34768047M.

Expediente: CO/2009/752/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28

de octubre, de la flora y la fauna silvestres.